



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de marzo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00011-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Sres(a).

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02**

Presente.-

**Asunto:** REUNIÓN EXTRAORDINARIO COPALE "EMERGENCIA EN SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE I. E. PRIVADAS".

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para convocarlo de carácter de urgencia, a la Reunión del Consejo de Participación Local de Educación de la Jurisdicción de la UGEL 02; con la finalidad de evaluar y tomar acuerdos, sobre la situación de la seguridad de los estudiantes de la I.E. privadas ante la ola de delincuencia que estamos viviendo en nuestra jurisdicción.

Dicho evento, se desarrollará el lunes, 31 de marzo, a horas 3:30 p.m. en el Auditorio de la I.E. Mercedes Cabello de Carbonera (Av. Tupac Amaru 150).

### ADENDA

1. Presentación de R.V. N° 126-2024-MINEDU "MEDIDAS FRENTE A RIESGOS Y AMENAZAS EXTERNAS QUE COMPROMETEN LA SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN ZONAS URBANAS".
2. Acciones adoptadas por la Municipalidad Distrital de los Olivos.
3. Acciones adoptadas por la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
4. Acciones adoptadas por la Municipalidad Distrital de Independencia.
5. Acciones adoptadas por la Municipalidad Distrital del Rímac.
6. Acciones adoptadas por la DIVPOL Norte 01
7. Acciones adoptadas por la DIVPOL Norte 02
8. Acciones adoptadas por la DIVPOL Norte 03
9. Organización de Redes Educativas Privadas
10. Otras acciones a realizar.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, su presencia será muestra del compromiso que tiene con la Educación y seguridad de los estudiantes de los Distritos del Rímac, Independencia, los Olivos y San Martín de Porres.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**  
Directora del Programa Sectorial II  
UGEL 02

(UGEL02-JAAC)

EXPEDIENTE: DIR2025-INT-0356455 CLAVE: A8F842

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

